

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SRA. SOLANGE BEATRIZ ROJAS VINET.-/

128

DECRETO NRO. : _____ /

ERCILLA,

V I S T O S :

- 1.- El Decreto Exento N°2.341 (16.12.2014), que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2015.-
- 2.- Memorándum N°247 de fecha (31.12.2014) que imparte instrucciones de contrataciones a honorarios para el año 2015.-
- 3.- Memorándum N°09 de fecha (07.01.2015) que solicita incorporar beneficios a personal a honorarios año 2015.-
- 5.- Res. N°1.600/2008, Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- 6.- Resolución N°908 de 2011, que Fija Normas Sobre Registro Electrónico de Decretos y Resoluciones Exentos Relativos a las Materias que Indica, ambas de Contraloría General.
- 7.- Circular 15.700/2012, que establece los actos municipales sujetos registro;
- 8.- Circular N° 573, que Incorpora a la Municipalidad de Ercilla al Sistema de Registro electrónico SIAPER.
- 9.- El texto refundido de Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUÉBASE**, el Contrato a Honorarios el cual regirá desde el día 02 de Enero hasta 31 de Diciembre de 2015, entre la Municipalidad de Ercilla y la Srta. **SOLANGE BEATRIZ ROJAS VINET**, RUT N°16.602.850-7, quien tendrá la función específica de: **APOYO LEY DE TRANSPARENCIA**.
- 2.- **Impútese**, los gastos que origine este contrato a la cuenta **215-21-04-004-022 "Honorarios Apoyo Ley de Transparencia"**

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE


FREDDY AVELLO PEREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/FAP/SPQ/rea/ips.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adm. y Finanzas (1)
- Archivo Secretaría Municipal (1)
- Tesorería Municipal (1)
- Ley N°20.285 (1)
- Interesado. (1)